



# Correos ha admitido 19.864 votos por correo para las elecciones autonómicas a las Cortes de Aragón

- Durante la jornada electoral del domingo, 8 de febrero, Correos realizará un despliegue logístico especial en el que participarán 315 empleados y empleadas, así como todos los vehículos necesarios para entregar los votos en las mesas electorales de Aragón

**Madrid, 5 de febrero de 2026.**- Correos ha admitido un total de 19.864 votos por correo de ciudadanos y ciudadanas para las elecciones autonómicas a las Cortes de Aragón que se celebrarán el próximo domingo, 8 de febrero, según el siguiente desglose por provincia de destino:

		Votos por correo admitidos por provincia de destino
Aragón	Huesca	4.556
	Teruel	2.681
	Zaragoza	12.627
	<b>TOTAL</b>	<b>19.864</b>

Este número de votos por correo supone un **36,44% menos** que la cifra total de votos admitidos en las anteriores elecciones autonómicas y municipales celebradas el 28 de mayo de 2023 (31.253), último proceso electoral con el que se está realizando la comparativa, aunque no sea exactamente homologable, puesto que la jornada electoral del 8 de febrero de 2026 será la primera vez que Aragón celebre elecciones autonómicas aisladas sin coincidir con los comicios municipales.

Correos recuerda que se han admitido **21.467 solicitudes de voto por correo** para las elecciones aragonesas. Correos ha puesto a disposición de los solicitantes el 100% de las documentaciones electorales, bien mediante su entrega en mano en el domicilio o mediante su aviso para ser recogidas en las oficinas de Correos.

**Los votos emitidos representan el 92,53% de las solicitudes admitidas**, una ratio de conversión similar a la registrada en el anterior proceso electoral autonómico en Aragón (91,44% en 2023), que se celebró al mismo tiempo que las elecciones municipales.



## **Todos los recursos necesarios**

Correos está poniendo **todos los recursos tecnológicos, logísticos y humanos necesarios** para garantizar el cumplimiento de los compromisos que le son encomendados en los procesos electorales.

En concreto, Correos ha reforzado la atención a los ciudadanos en su red de **2.340 oficinas en toda España, especialmente, en las 87 oficinas de Aragón**. Se han habilitado ventanillas exclusivas para elecciones y, donde la afluencia lo ha requerido, se han instalado mesas adicionales específicamente destinadas a gestionar el voto por correo.

Además, la red de oficinas ha dispuesto de **1.535 PDAs, 45 de ellas en Aragón**, para agilizar la atención a los clientes en las oficinas con mayor afluencia de voto por correo. También se ha potenciado el uso del sistema de cita previa que ya está funcionando en **536 oficinas de todo el país, 17 de ellas en Aragón**. Y, en las oficinas donde ha sido preciso, se ha activado una opción en el gestor de turnos para "Voto por correo", para priorizar la atención o canalizarla hacia puestos específicos, todo ello para agilizar la atención y reducir las esperas en las oficinas durante el periodo electoral.

Además, Correos realizó una **apertura extraordinaria el 29 de enero**, último día en que se podía solicitar el voto por correo, en aquellas localidades en las que se celebraba el festivo local de San Valero. De este modo, las oficinas de la ciudad de Zaragoza, así como las de Cariñena, Cartuja Baja, Casetas, Cuarte de Huerva y Garrapinillos abrieron sus puertas, a pesar de ser no laborable, para facilitar al máximo la solicitud del voto por correo a todas las personas interesadas.

En cuanto a la red de distribución, también ha contado con PDAs adicionales para facilitar la entrega de la documentación electoral. Asimismo, se han adaptado las rutas de transporte para la remisión de la documentación desde el centro logístico a todas las unidades de distribución en función de las necesidades. Y también se ha reforzado el servicio en todos los centros logísticos, incluyendo el Centro de Tratamiento Automatizado de Zaragoza y el ubicado en el aeropuerto "Adolfo Suárez" Madrid-Barajas, para la correcta gestión de los envíos internacionales.

Igualmente, Correos está haciendo el máximo esfuerzo para **coordinar la red logística postal** y desplegar todos los medios necesarios para conseguir que los votos admitidos en cualquiera de sus puntos de atención al público en toda España hasta el día de ayer, sean entregados el próximo domingo en la mesa electoral correspondiente.

## **Despliegue logístico especial para la jornada electoral del 8 de febrero**

Para la jornada electoral del 8 de febrero, Correos tiene encomendada la misión de entregar los votos cursados por correo en las mesas electorales.



Para ello, **Correos establecerá un despliegue logístico especial**, integrado por **315 profesionales**, entre personal de reparto, oficinas y centros de tratamiento, y movilizará todos los vehículos de su flota que sean necesarios para el correcto desarrollo de su misión.

Cuando se abran los locales electorales, un primer equipo de personal de la empresa postal pública entregará los votos en custodia en las **2.213 mesas electorales** distribuidas en los **999 locales electorales** de los **731 municipios de Aragón**.

Otro grupo de empleados y empleadas hará llegar a las mesas electorales aquellos votos por correo que pudieran recibirse durante el transcurso de la jornada.

Por último, otro equipo recogerá el denominado “tercer sobre”, con una copia del resultado del escrutinio, de las mesas electorales de todos y cada uno de los colegios electorales de Aragón.

#### **Tarjetas censales y propaganda electoral**

La colaboración de Correos en las elecciones autonómicas a las Cortes de Aragón del 8 de febrero se extiende también al reparto de las tarjetas de inscripción en el censo y a los envíos de propaganda electoral, además del envío a los Ayuntamientos de la lista del censo, la recogida de documentación el día de las elecciones y el envío de las comunicaciones a miembros de las Mesas Electorales en los municipios con los que hay acuerdo.

Correos ya ha distribuido las **991.892 tarjetas censales** remitidas por el Instituto Nacional de Estadística a los hogares de los ciudadanos con derecho a voto el 8 de febrero, en las que figuran los datos de su inscripción en el censo, así como el colegio y la mesa de votación correspondiente.

Además, Correos está repartiendo los **envíos de propaganda electoral** de los diferentes partidos y coaliciones que concurren a los comicios. Todas ellas son obligaciones de servicio público que Correos tiene encomendadas por ser el operador designado por el Estado para prestar el Servicio Postal Universal en España.

En definitiva, desde la convocatoria de las elecciones autonómicas a las Cortes de Aragón, **Correos está adoptando todas las medidas organizativas necesarias** para garantizar a la ciudadanía de Aragón el pleno ejercicio de su derecho al voto.

Síguenos en:

